

## ‘MADRE’ y topónimos afines en la mitad Norte Peninsular

ÁNGEL LLAMAZARES SANJUÁN

I. Existe una serie de nombres —*Madre, Madriz/Madrid, Madrigal, Madrazo, Marta*, etc.— muy frecuentes, sobre todo en la toponimia menor de la mitad Norte Peninsular. Por su origen problemático, tales topónimos han recibido interpretaciones no sólo diversas, sino encontradas.

Intentaré explicar algunos de ellos a partir de su representación en la toponimia leonesa.

### II. Valmadrigal

01. Santa Cristina de Valmadrigal (Sta. Cristina de V.)
02. Matallana de Valmadrigal (Sta. Cristina de V.)
03. Castrovega de Valmadrigal (Valverde-Enrique)

*Valmadrigal* es el complemento determinativo que llevan los tres pueblos anteriormente reseñados. Están situados a lo largo de un valle muy poco pronunciado, recorrido por el Arroyo de la Vega que, en su parte alta, recibe el nombre de *Arroyo del Valle Abajo de Valmadrigal* (H-195), (H-233).

El DRAE recoge la palabra *madrigal* sólo con el signifi-

cado de ‘composición musical o poética’. Como otros nombres de la métrica culta, procede del italiano, concretamente del término *madrigale* y debió llegar a España a mediados del s. XVI, por lo que su relación con el topónimo *Madrigal* queda totalmente excluida.

A pesar de este dato, no es infrecuente encontrar tal propuesta etimológica. Así Ignacio Coca Tamame explica el topónimo *Madrigal* (Camino del) —que aparece en la Ribera de Cañedo (Salamanca)— a partir del significado que S. de Covarrubias le atribuye en el *Tesoro de la Lengua*: “Madrigal... canción de las que los pastores cantan sesteando en las cavernas”. Y siguiendo al mismo autor, considera a *madrigal* como un abundancial del lat. MANDRA ‘majada’ (Coca Tamame 1993, p. 113). En esta misma zona salmantina aparecen topónimos que, probablemente, tengan relación con *matre / madrigal*: *Marigacho, Teso de las Maridiegas, Los Maridiegos, Rodillo de Valdemariego* (Coca Tamame 1993, pps. 122, 130, 171, 230).

M<sup>a</sup> Fátima Carrera afirma que para encontrar sentido a la

expresión “*Valle Matricale*” —con la que aparece este topónimo en la documentación medieval primitiva— “hay que pensar en la *herba matricaria* ‘hierba matricaria’, ‘planta curativa de la matriz’, que es de presumir abundara en el valle de donde éste tomó el nombre” (Carrera de la Red 1998, p. 529). Es poco convincente pensar que una hierba de insignificante tamaño y de nombre no popular, común en lugares húmedos y de escaso valor alimenticio para el ganado, diera nombre a un arroyo y a un amplio valle en que se asientan varios pueblos. Lo que parece posible es que el nombre (HERBA) MATRICALIS ‘cañamo de agua’, tenga un origen similar al que proponemos para este topónimo.

García de Diego cita, siguiendo a Lamano (Lamano 1915, p. 522), el apelativo *madrice* ‘linde divisoria’, término que sitúa al lado de los mozarabismos *almatrice* ‘cauce principal’ y *matriche* ‘cauce’, todos ellos procederían del lat. MATRIX, -CIS ‘matriz, principal’ (García de Diego 1966, s.v. matrix).

Corominas propone el mismo origen para *madriz* y sugiere que el desplazamiento semántico desde ‘matriz’ a ‘cauce’ provendría de una comparación metafórica ya que el cauce “contiene el río como la matriz al niño”. Considera que *madriz* es un “duplicado dialectal de *almatrice*”, palabra ésta documentada en el mozárabe toledano. Siguiendo a Pujol, define *madriz* como ‘surco que abren las aguas pluviales en la tierra’, ‘arranque de agua en una presa o río’ (Corominas-Pascual 1980, s.v. *almatrice*).

El *Diccionario de voces españolas geográficas* define este término como “La zanja que en forma de céquia conduce el agua para el riego de huertas, prados, ó heredades”; añade que es “voz usada en el reyno de León” y que “de ella derivaron su denominación algunos pueblos” (R.A. Historia 1990, s.v. *madríz*, p. 52).

Repasando los repertorios léxicos de la provincia de

León, constatamos que el término *madriz* sólo aparece en dos zonas:

1ª. En el Bierzo donde García Rey recoge *madrigón* ‘surco de habas’ y *madriz* ‘sendero entre dos tabladas o tornas, más alto que el plano de éstas, que sirve de paso entre ellas y para dirigir el riego’ (García Rey 1981, p. 111).

En la zona de Babia, en Riera, aparece como topónimo menor *Madrona*: “táchese un despeñaderu cuntra el ríu, que se chama la *madróna*” (Álvarez 1985, p. 77).

2ª. En la zona central de León y especialmente en el *curso medio del Esla* donde tiene aún un gran rendimiento como apelativo y como topónimo menor:

a) Millán Urdiales —además de las acepciones que para *madriz* / *madrice* dan García Rey y Lamano— cita las siguientes para Villacidayo: ‘zanja que se hace en tierras húmedas para que sirva de drenaje; en los terrenos de riego también llaman *madrices* a los cauces por los cuales llega el agua desde el canal, y en esta ac. coexiste con reguero’ (Millán Urdiales 1966, pps. 323-24).

b) En Bercianos del Real Camino, David Aguado Candanedo recoge, como apelativo, *madriz* ‘reguero o canalillo de agua, que suele estar cubierto de hierbajos y sirve de desagadero de las fincas’ (Aguado 1984, p. 44).

b) Vicenta Fernández Marcos constata la existencia de la misma palabra como topónimo menor de la zona de Palanquinos (Fdez. Marcos 1979, p. 301); en Villanueva de las Manzanas existe la *Acequia de la Madrilera* (H-195).

c) José R. Morala consigna también, como topónimos menores de la zona de Palanquinos y Villavidel, *Las Madrillinas*, *La Madrizona*, *El Madrizón* y varias veces *Madriz*, que define, en plural, como ‘canales de riego por los que el agua de la Presa se distribuye hacia las fincas de re-

gadío; se trata siempre de canales artificiales’ (Morala 1984, pps. 54-55).

El mismo autor en la zona de los Oteros halla *La Madrillina* y *Pozo Madrigal* (Morala 1989, pps. 228-229) y —en una relación no exhaustiva— recoge hasta 22 veces el topónimo *Madrid/Madrices*, nombre que define como “un canal por el que corre el agua ya sea este canal de riego o bien de drenaje o para dar salida a las aguas de una fuente”; añade que una *madriz* es siempre un canal artificial, no natural (Morala 1989, pps. 227-228).

Siguiendo el curso del Esla, en el pueblo próximo de Cabreros del Río aparece *Madriz* (H-194).

d) J. Miranda recoge, como topónimo menor, *Las Madricas* en Salio; es “una valleja poco profunda, pero muy abierta, por donde desciende el Arroyo de las Madricas” (Miranda Seoane 1985, pps. 441-42).

Según esta autora, *Las Madricas* nada tiene que ver con *madriz*, ya que el topónimo aparece documentado en el s. XIX como “Madericas”; pudiera suceder que la forma documental se debiera a etimología popular.

e) También en el ayuntamiento de Villasabariego —intermedio entre Villacidayo y la zona de Palanquinos y Los Oteros— se usan *la madriz / las matrices* como apelativos y topónimos.

En toponimia, *Las Madrices* por antonomasia son unos grandes cauces terreros, levantados sobre la cota cero del campo, que conducen o conducían las aguas de tormenta desde las “cuestas” de Villasabariego y Villiguer al Esla. No fueron construídas para regar, sino para desaguar. Por extensión se llaman también *matrices* a otros cauces menores que recogen el agua de la lluvia o que sirven para regar. Se emplea la expresión “abrir una madriz” a la

abertura, en terreno muy húmedo, de un surco ancho y profundo o cauce que sirva para desagüe.

Por tanto, los semas que actualmente definen a *madriz* en esta zona son: + [cauce] + [artificial] + [de desagüe].

### III. Madre - Madriz/Madrid

Todos los autores citados, siguiendo a Corominas y a García de Diego derivan la palabra *madriz* del lat. MATRICE, -CIS. José R. Morala añade que “semánticamente quizá sea mejor pensar en un origen mozárabe”, ya que estos repobladores sureños eran expertos en las construcciones de riegos; sin embargo reconoce que es muy pequeño el número de términos —sólo *barcillar* y *madriz*— que “podrían ser atribuidos a influencia mozárabe” (Morala 1984, p. 55), por lo que, finalmente, se inclina por considerar que el latín *matrice* dio, por un lado, el resultado *madriz* y, por otro, la “forma mozárabe conservada hoy en el Sur de la Península como *matriche*, *almatrice*” (Morala 1989, p. 228).

Nuestra posición en este tema es la siguiente:

1º. Las palabras *la madriz* y *madrigal* son anteriores a los términos mozárabes *almatrice* y *matriche*. *Almatriche* no aparece documentado hasta 1138, en un texto mozárabe toledano; en castellano se constata en 1513 (Corominas-Pascual 1980, s.v. *almatrice*); sin embargo “Val Matricale” ya figura documentado en el año 921 (Mínguez 1976, p. 52) y “matre”, con el significado de ‘cauce del río’, en el año 897 (Sáez 1987, p. 22).

2º. La evolución fonética de *madriz* desde el lat. MATRICE(M) es impecable; el cambio semántico de *matrice* ‘madriz’ → ‘cauce’, basado en que la *madriz* “contiene el río como la matriz al niño” (Corominas-Pascual 1980, s.v. *almatrice*) nos parece forzado.

Rohlf s —que no indica las razones de este cambio semántico— señala que MATRIX con el significado de ‘acueducto’, ‘tubo de acueducto’ se halla ya atestiguado “in documenti e iscrizioni della bassa latinità (sec. II, IV): fistulae aquaeductus quas matrices vocant (Cod. Theod. 15, 2, 5)” (Rohlf s 1985, p. 111, nota 7).

Este autor, siguiendo a J. Oliver Asín —y en contra de Menéndez Pidal que había explicado el nombre de *Madrid* a partir del compuesto céltico *mageto+ritu* ‘grande puente’ (Menéndez Pidal 1968, pps. 189-220)— afirma que MATRIX, -CIS ‘curso de agua’ es el origen del nombre de la capital de España y de topónimos como *Madriz de S. Millán* (Rioja), *Lamadrid* (Santander), *Madrid de las Caderechas* (Burgos), *Valmadrid* (Zaragoza), *Madrid* o *Lamadrid* (doc. en el s. XI como “Matrice”), cerca de Calahorra, *Puente de Madrí* (Granada), *Almatret* (Lérida), *Madredagua* (Lugo), *Madre del Agua* (Huelva y Tenerife) y *Madrigal* (Ávila, Burgos, Cáceres y Guadalajara). Este último “potrebbe essere benissimo un derivato di matrix ‘corso d’acqua’ con quel siffisso -al” de valor abundancial (Rohlf s 1985, pps. 110-113).

Estamos de acuerdo con Rohlf s en adelantar el cambio semántico del lat. MATRE, ‘madre’ → ‘cauce’ hasta la época de la baja latinidad. Ernout y Meillet señalan que ya el lat. MATRE ‘madre’ tenía también un significado hidronímico (“cause, source, origine”) y otro religioso: “Terra Mater, Vestra Mater” (Ernout-Meillet 1967, s.v. mater).

No compartimos, con Corominas, la idea de que el cambio *matre* → *cauce* surgiera de una comparación metafórica basada en que la *madriz* “contiene el río como la matriz al niño”. Recordaremos tres hechos:

a) Ya en el antiguo europeo se empleaba la misma raíz \*AM(M)A para designar a la ‘madre’ (Albertos 1966, pps. 19-23; Palomar Lapesa 1957, pps. 32-34) y ‘lecho de río’ (Lamano 1915, p. 42; Hoz 1963, p. 232).

Esta identificación ‘río’ = ‘madre’, basada en la fecundidad, quedó reflejada en el culto indoeuropeo a la fecundidad del agua, encarnada en las *matres / matras* de celtas y germanos (Hoz 1963, p. 242; Blázquez 1975, pps. 125-25), herederas de las *madres de las aguas* (Caridad Arias 1995, p. 72).

b) Continuadores de este mismo culto, los celtas usaban el término *matrona* (<matra<matr-) ‘diosa madre’ para designar ‘cauce de río’ (Lebel 1956, pps. 321-22). La palabra *matrona* —de donde provienen nombres de ríos como *La Marne* (con acento gálico sobre la vocal inicial) y *La Maronne* (con acento sobre la -o)— refleja claramente el culto a la fecundidad del agua: ‘diosa madre’. Descendientes de *mátrona* —y en esta zona del curso medio del Esla— serían los repetidos topónimos menores *Las Marnias*, *Las Marnicas* (Fernández Marcos 1980, p. 80), así como *La Marna*, en la margen derecha del Porma, en las inmediaciones de Palazuelo de Boñar (H-104), (H-130); asimismo los topónimos menores palentinos *Marnial-s*, repetido cuatro veces, *Cañada de las Marnias*, *Encima las Marnias*, *Marnía de Quemada*, *Senda de las Marnias*, y quizá *Las Manrías* que aparece en San Quirce del Río (Gordaliza Aparicio 1993, pps. 275, 509, 526, 542, 567).

Normalmente, *Las Marnias* designan el espacio de terreno —antiguamente comunal— comprendido entre la orilla y el escalón o desnivel que deja el río en las crecidas; es decir, la zona fluvial. Tal nombre ha sido explicado a partir del latín MARGINEM (Moralá 1984, p. 80; Fernández Marcos 1980, p. 101).

Según comunicación de R. Millán Rodríguez, en Casas de la Reina (Badajoz) emplean el apelativo *madre* para designar el ‘lecho de una fuente’; *La Madrona* designa la fuente de cuyas aguas se surte Llerena.

El significado hidronímico de *matra* se halla también en el lat. MATRE, tal como señalan Rohlf s y Ernout/Meillet.

Corominas recuerda que Nebrija registra “madre de río: ALVEUS” y que “*madre de agua* ‘manantial copioso’, ‘depósito de agua manantial’ [es] locución que ha quedado más viva en portugués (*mai de água*) y que emplearían ya lo moros portugueses” (Corominas-Pascual 1980, s.v. madre).

En Salamanca existe *Villoria de Buenamadre*, cuyo segundo término explica Llorente Maldonado a partir “de una denominación latina BONA MATER relacionada con el mito de la MATER MAGNA o, quizá, consecuencia de un caso de antropomorfismo por exaltación mítico-religiosa del río Huebra que, con gran caudal, riega y hace fértiles los campos de Buenamadre” (Llorente Maldonado, 1974, p. 300).

En el léxico del riego de Aragón aparecen expresiones como *acequia/cequia/cieca madre*, *río madre* (Castañer Martín 1983, p. 16) y la voz *matral*, definida por Pardo como ‘presa en un río por donde se toma el agua para riego’; en Huesca aparece también la variante *matril* ‘toma de agua en el río’ (Castañer Martín 1983, 30 y nota 19).

En Cieza (Murcia), cuando alguien se ahoga en el río, se dice: “A fulano se lo llevó la madre del río”. En caravaca de la Cruz (Murcia) llaman *madrepares* a los zapateros comunes (*Gerris lacustris*), porque — me informaron — se deslizan sobre el agua siempre en parejas.

c) Sabemos que los indoeuropeos hispanos también rendían culto al agua y arrojaban ofrendas a los ríos: “todavía en época romana pervivían con vigor cultos [al agua] cuyo origen remontaba a aquellos primeros indoeuropeos peninsulares” (Hoz 1963, pps. 241-42).

Teniendo en cuenta lo anterior, es lógico que los romanos, al ponerse en contacto con los celtas — herederos del culto indoeuropeo al agua — hicieran un calco semántico o tradujeran términos como *matra*, *matrona* (‘cauce de agua’ = ‘diosa madre’) por los términos latinos correspondientes y cuasi homónimos de los celtas: MATRE y MATRICE.

Esta misma latinización se produjo también en Francia dando lugar a apelativos como occ. *mairie* ‘lecho de un río’, ‘reguero de una fuente’, ‘canal de desagüe’, dauph. *mairie*, gasc. *may* ‘lecho de un río’; de la misma latinización provienen topónimos como el provenzal *Le Ruisseau de la Mayre des Eaux* equivalente a los topónimos leoneses *La Madre del Agua* y *Arroyo de Madre de Agua*.

P. Lebel atribuye al fr. *mère* y al occ. *mairie* los mismos significados: ‘brazo principal de un río; canal colector’ y, entre otros, cita los topónimos *La Maire* (B.-du-Rhône), *La Mairei* (Htes-Alpes), *La Maire* (Alpes-Mar), etc. (Lebel 1956, p. 53).

Por lo que respecta a la toponimia menor de León, en el tratamiento de los términos *matra*, *matrona* y similares se produjeron estas situaciones:

a) Sustitución de los términos celtas por los latinos correspondientes: *La Madre* en Encinedo (H-2229), *Madrilera* (Acequia de) en Villanueva de las Manzanas (H-195), (*La*) *Madriz* y (*Las*) *Madrices* que figuran en este artículo, quizá *La Maire* de Luyego (H-192) y otros similares.

La misma sustitución aparece en Castilla-León: *Arroyo Madre* es un afluente del Carrión que pasa por los pueblos palentinos de Villaverde y Cardeñosa de Volpejara; el mismo nombre tienen un afluente por la derecha del Duero, en Burgos (MT: 21-16) y otro por la izquierda del Arlanza (MT: 18-12); *Arroyo Valdelamadre*, subafluente

del Jalón (MT: 23-17). En la zona asturiana de Somiedu aparece *El Coutu la Buena Madre* (García Arias 1977, p. 306), topónimo similar al gallego *Outeiro da Boa Madre* (Caridad Arias 1995, pág. 117).

b) Latinización y posterior determinación del término latinizado mediante una palabra más usual precedida/seguida de preposición: *La Madre del Agua* en Sigüeya (H-191); *Arroyo de Madre de Agua* que pasa por Villabuena y desemboca en el Cúa (H-158); *Fuente Madreagua* al SE. de Villar del Acero (H-125); Fuentes de Carbajal aparece documentado en 994 (Yáñez Cifuentes 1972, p. 185) y 1028 como “*Fontes de Materno*” (Herrero de la Fuente 1988, p. 72).

c) Conservación de la palabra celta evolucionada: *La Madrona* de Riera (Álvarez 1985, p. 177); *La Madrona*, cerca de Sigüeya, a orillas del río Silván (H-191); *Arroyo Cabón de los Matrones* en Cuadros (H-129) y, seguramente, *Las Madricas* de Salio (Miranda Seoane 1985, pps. 441-42), *Chana del Madrigal* en Quintana del Castillo (H-160), *Arroyo Madrigal* al O. de Morriondo (H-160).

Es llamativa la reiteración de este tipo de nombres en la toponimia menor de la mitad Norte peninsular.

De una manera resumida y sólo en la provincia de Palencia, aparecen *Fuente Buena Madre*, *Fuente de los Marteros*, *Lamadriz*, *La Marona*, *Madrigal*, etc., y repetidos (y con variantes) *Arroyo (del) Maderano*, *Ayo. Maderón*, *Ayo. de los Madrazos*, *Ayo. Marta*, etc. El nombre *Arroyo Madre* figura al menos cinco veces; se reitera también con los siguientes determinativos: *Arroyo Madre Prado*, *Ayo. Madre de Quintalomares*, *Ayo. Madre de Tablado*, *Ayo. Madre de la Fuente*, *Ayo. Madre del Río*, *Ayo. Madre del Val*, *Ayo. Madre de Valcabao* (Gordaliza Aparicio 1993, pps. 540-542).

En La Rioja aparecen reiterados topónimos como *Ma-*

*dre* (*Barranco la Madre*, *Madre de los Molinos*, *Madre de Perenzano*, *Madre de Pradejón*, *Fuente Madre*, *El Río la Madre*, *Entre Madres*, etc.) y *Madrid* (*Río Madrid*, *La Madrid*, *Caserío Madrid*, *Cuesta Madrid*, *Los Trillos de Madrid*, etc.); asimismo figuran topónimos —a veces repetidos— como *El Madero*, *Fuente los Maderos*, *Ronda de los Maderos*, *Maderuelo*, *El Madrón*, *El Campo la Marona*, *Los Madriles*, *Laguna Madrileña*, etc. (González Blanco 1987, p. 320).

Lo cierto es que el uso de MATRE y derivados para la denominación de topónimos hidronímicos se halla extendida por toda la Península: *Río Madarquil* (Madrid), *Río Madera* (Albacete y Jaén), *Fuente del Madero* (Ciudad Real), *Maderuelo* (Segovia), *Arroyo de la Madre* (Granada), *Arroyo Madre* (Valladolid y Huelva), *Río Madre* (Soria y Valencia), *Río Madre Chica* (Ciudad Real), *Arroyo Madre de las Marismas o del Rocío* (Huelva), *Arroyo de la Madre Vieja* (Cádiz), *Madridanos* (Zamora), *Madridijos* (Toledo), *Madrigal* (Guadalajara), *Madrigal de las Altas Torres* (Ávila), *Madrigal de la Vera* y *Madrigalejo* (Cáceres), *Madrigal del Monte* y *Madrigalejo del Monte* (Burgos), *Madrona* (Segovia), etc.

Aunque las formas *Madrid / Madriz* y similares, como topónimos se extienden por toda España, especialmente por Aragón, Castilla, León, Galicia, etc., como apelativo con el sentido de ‘cauce de agua’ se conserva únicamente en las riberas del curso medio del Esla, coexistiendo con topónimos y apelativos tales como *Marnia*, *Marne* y *Santas Martas*. La forma *madre* ‘fuente, nacimiento de agua, cauce de agua’ está mucho más extendido, como hemos consignado anteriormente.

Ya hemos señalado la presencia de hidrónimos derivados de MATRA /MATRE en la toponimia Peninsular, especialmente en la de la mitad Norte. Quisiéramos dejar constancia de que el apelativo *matre* con el significado hi-

dronímico de ‘cauce de agua corriente’ ya aparece en la documentación medieval leonesa más antigua:

– El 21-v-897 se escritura la venta que Nunnito hace a Apazi del agua de una presa y de un acceso para construir un molino: “Uendimus tibi ipsa terra, et aqua quam abemus adpresa de matre usque ubi cadet in matre, et aditu pro mulinos facere” (Sáez 1987, p. 22) [= ‘Te vendemos esa misma tierra, y el agua que hemos tomado del cauce hasta donde vuelve a caer el cauce, y además un terreno para construir los molinos’].

– El 14-iv-925 varios particulares donan al monasterio de Abeliar “nostra aqua et suo aqueducto... quam abemus in flumen Turio, de unde exit de matre quosque intrat in uestro termino” (Sáez, 1987, p. 113) [= ‘nuestra agua y su presa... que tenemos en el río Torío, desde donde sale del cauce hasta que entra en vuestro terreno’].

– En diploma del 15-vii-[1203] se delimita así un molino en Molinaseca: “ex altera parte per matrem fluvius” (Quintana Prieto 1971, p. 375) [= ‘de la otra parte (limita) por el cauce del río’].

– A principios del siglo xiv, el Esla cambió su curso a su paso por Mansilla de las Mulas, dejando al descubier to unas tierras que antiguamente había pertenecido al Monasterio de Sandoval, pero que los mansilleses consideraban parte de sus pastos comunales. En un documento del Monasterio de Sandoval, fechado en 1321, se lee: “Agora que fue voluntad de Dios de se tirar de aquel lugar por do andaba (el Esla) e tomó madre por do oy anda” (Castán Lanaspá 1981, p. 141).

Es evidente la relación de esta forma documental “ma- tre” con:

1º. Tres de las acep. que el DRAE (48, s.v. madre) da para *madre*:

Acep. 9: ‘Terreno por donde ordinariamente corren las aguas de un río o arroyo’.

Acep. 10: ‘Acequia principal de la que parten o donde desaguan las hijuelas o acequias secundarias’.

Acep. 11: ‘Alcantarilla o cloaca maestra’.

2º. La expresión *salirse de madre* que el DRAE define como ‘exceder extraordinariamente de lo acostumbrado o regular’, pero cuyo sentido originario, en relación con un curso de agua es ‘desbordarse, salirse del cauce’. Este sentido originario se conserva aún vivo en la zona del Centro de León. Este significado — así como el de *madre* ‘el suelo o lecho por donde corre el río’ — aparece recogido en el *Diccionario de voces españolas geográficas*: “Quando en las avenidas extraordinarias extiende sus aguas, se dice que el río *salió de madre*, esto es, de su álveo natural” (R.A. Historia 1990, s.v. madre, p. 52).

#### IV. Madrigal

Teniendo esto en cuenta, *Las Madricas* de Salio sería un derivado de MATRA, \*MATR-IKKAS.

También *Madrigal* debe considerarse como un derivado de \*MATRIKA — a partir de *madriz* o *madrid* debería haber dado Madrizal o Madridal — más el sufijo lat. -ALE(M) que se suele usar con valor colectivo o para designar “el lugar en que alguna cosa se contiene” (Alvar-Pottier 1983, pps. 386-87).

Parece que *matra* y similares, como señala H. Krahe al estudiar los afluentes del Rhin, son derivados de la raíz indoeuropea \*MAT-/\*MAD-/\*MATT, ampliada en ocasiones con -r- (>\*MATR-/\*MADR-) que ha dado origen a hidrónimos como *El Moder* en Alsacia (doc. como “Matra” en el 702); *Marne* (“Matrona” en César, De B.G. I, 1, 2); *Matrinus*, río en el Piceno, documentado en Strabon y Ptolomeo; *Matricus*, río galo no localizado; *Mat-tigbach*

(>\*MATICA), afluente del Inn; *Madellbach* (<MATOLA <\*MATULA), río en Vinischgan; *Matava*, río en Umbría y “el topónimo *Matanza* <\*MATANTIA que aparece repetidamente en España” (Hoz 1963, p. 100). En Provenza — además de los ya citados *La Moder* y *La Marne*— existen *La Meyrone* (<Matrona), afluente del Gapeau; *La Maronne*, afluente del Dordogne; *Valat de Meyran*, etc. (Fabre 1980, pps. 188, 450; Lebel 1956, pps. 321-22).

La raíz \*MAT-/\*MAD- ‘húmedo, cebado’ figura también en la formación de muchos antropónimos prerromanos de Hispania (Albertos 1966, pps. 50 y ss.).

Teniendo esto en cuenta, *Valmadrigal* (<VALLEM MATRICALIEM) habría que interpretarlo como ‘valle abundante en cauces, regueros o arroyos’. El nombre está totalmente de acuerdo con la realidad designada. El *Arroyo de la Vega* — que en sus orígenes recibe el nombre de *Arroyo del Valle Abajo de Valmadrigal*— recoge, en su recorrido, el agua de numerosos arroyos o cauces secundarios; *Arroyo del Valle Naval*, *Arroyo del Valle de Utielga*, *Arroyo de Valdefresno*, *Arroyo de la Navilla*, *Arroyo Vallejo*, *Arroyo de la Nava*, *Arroyo de las Barquillas*, *Arroyo de Valdemuzarra*, *Arroyo de Valdevista*, *Arroyo de Valdemoro*, *Arroyo de Valdeprado*, etc. (H-195), (H-233).

En la documentación antigua, *Valmadrigal* aparece con las siguientes variantes:

– En una donación de Ordoño II al monasterio de Saelices de Mayorga, fechada el 1-III-921, figura “Val Matricale” (Mínguez Fernández 1976, p. 52).

– En otra donación fechada el 17-XI-944 se lee: “terra in Matha Plana, ad monasterium, iusta Sanctum Saluatorem, secundum abui ipsa terra concambiata cum Bera, monaco de Ualle Matrigal” (Sáez 1987, p. 268).

– El 23-X-980 el obispo leonés Sisnando da al monas-

terio de Ardón la mitad de una heredad situada “in ualle Matrigale... loco predicto, ad Sancta Christina” (Rodríguez Fernández 1964, p. 275).

– El 16-XI-985 estos lugares resuenan así: “in Valle Matrigal: Kastro Hauoz, Uaiga, Kastro Terra” (Ser Quijano 1981, p. 130; Sáez 1990, p. 320).

– En 1007 el presbítero Pedro hace donación al monasterio de San Salvador de un majuelo que posee “in Ualle Matrigalle” (Ruiz Asencio 1987, p. 211).

– En 1038 figura como “Ualmatrigal”; en 1066, “Ualle Matrigale” (Ruiz Asencio 1990, pps. 243 y 371); hacia [1145], “Ualmadrigal”; “Ualle Matricale” en 1165 (Fdez. Catón 1990, pps. 232 y 370).

– En marzo de 1027 figura esta forma latinizante: “iusta valle Matricale” (Ruiz Asencio 1987, p. 439).

– La forma actual figura ya en un doc. de 1186: “Valmadrigal” (Calvo 1945, p. 328).

## V. Santas Martas

*Santas Martas* está “SIT. en una colina que domina la ribera del Esla” (Madoz 1850 (1983), p. 266); esa colina de suave pendiente es rica en fuentes que desaguan hacia el NO. (H-195).

López Santos escribe: “No he podido averiguar el sentido del plural que adopta esta localidad leonesa”. Rebate a Piel — quien sostenía que la pluralidad se debía a que se había mezclado el culto de la *Santa Marta*, mártir oriental, con la *Santa Marta* evangélica— apoyándose en “el hecho de que ninguna de las dos Martas figure en ningún calendario mozárabe”, en que la forma plural aparece ya documentada en 966 y 1019 y en que “en el actual Santas Martas no queda recuerdo alguno de ninguna de las dos



Martas”. Concluye apuntando la posibilidad de que “el plural obedecerá la existencia primitiva de dos poblados, que posteriormente se refundieron en uno” (López Santos 1952, pps. 56-57).

Añade López Santos que en el “Becerro” de la Catedral de León figura Santa Marta como santo titular de la iglesia del pueblo, afirmación que es sólo parcialmente exacta. Lo cierto es que este pueblo aparece en el “*Becerro de Presentaciones*” dos veces, cada una de ellas adscrito a un arciprestazgo y con un santo titular diferente. En una ocasión figura como cabeza del mismo: “1. En Sanctas Martas, Sant Esteuan. De Sant Marçiel” (Fdez. Flórez 1984, p. 412); en otra, como perteneciente al arciprestazgo de Las Matas de Cea: “20. En Santas Martas, Sancta Marta. Es del obispo” (Ibidem, p. 499).

El titular actual de la iglesia es San Esteban (Madoz 1850 (1983), p. 266).

En un artículo posterior, López Santos vuelve sobre este topónimo e intenta relacionarlo con *Martyrum*, *Martires*, ‘lugar con restos de mártires’: “Arrancando del género femenino del modelo en los franceses “a las martras”, “Villa martras”, podíamos intentar la inclusión en este artículo del extraño *Santas Martas* de León, donde por otra parte, no hay vestigio ni recuerdo de ninguna Santa Marta” (López Santos 1960, p. 584).

Como formas documentales antiguas encontramos las siguientes:

– En el testamento de Ordoño II, en el año 916, leemos: “In Payolo... inter Estola et Ceja haec sunt: Sancta Marta cum villulis suis” (Risco 1980, xxxiv, Ap. VII, p. 436).

– En 932 y 966 figura como “Sancta Marta” (Ser Quijano 1981, pps. 183 y 247); el 16-xi-985. se data una do-

nación de Vermudo II a la sede de León: “in Paiolo Sancta Marta, Uilla Exone, Reirigos” (Sáez 1990, p. 320); en 1084, “Villa que vocatur Sancta Marta” (Risco 1980, t. xxxvi, p. lxxi).

– El 30-vii-1017, en los “decretos de los Reyes Alfonso V y Elvira” figura “Sanctam Martham” (Fdez. del Pozo 1984, p. 199); el 8-v-1019 Alfonso V permuta la villa de “Pinilla”, despoblada actualmente (Alonso Ponga 1981, p. 67) y situada a unos 4 kms. del casco de Santas Martas: “villa quos vocitant Penela, inter ribulos Estula et Zeia prope villa que vocitant Sancte Marte” (Ruiz Asencio 1987, pps. 341-42).

“Sante Marte” parece un intento de representación gráfica del nom. de plural “Sanctae Martae”; la misma interpretación da López Santos cuando escribe: “Con esa denominación plural ya la encuentro citada en docs. del a. 966 y del 1019” (López Santos 1952, p. 57).

– El 13-xii-1084 el obispo Pelayo de León dona al hospital de pobres por él fundado diversos bienes, entre ellos una viña “in uilla que uocatur Sancta Marta” (Ruiz Asencio 1990, p. 518).

– En la relación de bienes de la sede de León, escrita hacia el año 1100, figura como “Sancta Marta” (Ruiz Asencio 1990, p. 630).

– El 14-vi-1116 aparece esta delimitación de bienes: “de alia parte Sancta Marta et Grallarelio” (Fdez. Catón 1990, p. 59).

– El 17-vi-1170 Fernando II dona a la Iglesia de León cuanto posee en las vilas “de Religos, et de Sancta Martha” (Fdez. Catón 1990, p. 410).

– El 10-xii-1170 Juan Iohani y su familia venden la heredad que poseen “in Villela, sub signum Sancta Martha”

(Fdez. Catón 1990, p. 413). Por los personajes que figuran como testigos en este documento, parece que estos *Velilla* y *Santa Marta* deberían situarse en la zona de Astorga. En junio de 1390, Fernando Alfonso hace la siguiente manda testamentaria: “Que entierren el mío cuerpo en el çimenterio de Santa Marta de Astorga” (Gómez Bajo 1993, p. 199).

Señalaremos que los pueblos de la zona de Santas Martas —por su proximidad a centros culturales de la Edad Media tales como la Catedral de León, monasterios de Sahagún, Valdepolo, Gradefes, Matallana, Valdesaz, etc.— están repetidamente documentados. A pesar de esto:

a) No constatamos la “existencia primitiva de dos poblados, que posteriormente se refundieran en uno” (López Santos 1952, p. 57). Aparecen documentados “Penela” (=Pinilla), ya desaparecido, y Valdearcos. No hemos hallado documentada la forma plural de este pueblo en el año 960; sí en singular.

Las dos Santas Martas existen actualmente —Santas Martas (pueblo) y Santas Martas (estación)— al haber surgido el segundo como estación de ferrocarril.

b) En Santas Martas no encontramos “vestigio de ninguna Santa Marta” (López Santos 1960, p. 584), ni tampoco de “mártires”.

Por ello tenemos que buscar otra explicación para el nombre de este pueblo.

J. Corominas, refiriéndose a la *Sierra de Martés*, situada a unos 15 kms. al NO. de Bicorp, señala que “Martés es céltico o indoeuropeo común MATRES” y explica *La Sierra de las Matronas* como “las madres de las fuentes, de los arroyos, las ninfas protectoras” (Corominas 1974, p. 120).

Sabemos que el culto de las Matres, diosas tutelares locales, estaba muy extendido en la Galia. El celta *matra* ‘madre’ designaba la fuente divinizada (Rostaing 1980, pps. 46 y 112).

Dauzat y otros explican el nombre del río *Marne*, afluente del Sena, a partir de un derivado de *matra*, *Matrona* ‘rivière mère’, nombre que “suposse una divination, probablemente à la source”. Y en otro lugar añaden: “J. Vendryes a remarqué (*Melanges Dauzat*, París, 1951, 381) que la dea *Matrona*, déesse mère, éponyme de la *Marne*, était honorée aux sources de cette rivière” (Dauzat-Deslandes-Postaing 1978, pp. 3, 5 y 63). Y ya hemos consignado que el apelativo celta *matrona* ‘diosa madre’, aplicado a la designación del ‘cauce de un río’, dio origen a nombres de río tales como *Marne*, *Maronne* y otros similares.

Sucesores director del mismo apelativo son topónimos antecitados del tipo *La Madrona*, *La Marona*, *Madrón*, etc.

Un derivado de *matrona* aparece como topónimo — con evidente relación hidronímica — en la documentación leonesa: el 17-XI-964 el abad de Sahagún vende una “pau-sata” en Lampreana: “et est ipsa posata que vocitant Matronile ipsa posata iuxta lacuna Maiore” (Minguez Fdez. 1976, p. 270).

Ch. Rostaing señala la raíz oronímica \*M-R, \*MAR, variante de \*MAL-, con incremento de -t-, para explicar topónimos como *Podio Martis*, el río *Marta* en Etruria, *Martos* “ville d’Espagne” (Jaén) y la *Sierra de Martés* en Valencia (Rostaing 1973, pps. 215-219).

Para explicar el nombre de *Santas Martas* creemos que se debe partir de la raíz \*mat-r-, pero, tal como hacen Dauzat y otros atribuyéndole un significado hagio-hidro-

nímico; un significado oronímico no le cuadraría bien a este lugar (García Martínez 1992, pps. 42-44), pues la elevación sobre la que se asienta es mínima y sólo perceptible desde el N., ya que hacia el S. el terreno es llano.

Creemos que el nombre primitivo, ya latinizado, pudo ser \**Sancta(s), Matra(s)*, ‘fuente(s), sagrada(s)’, ‘cauce(s) [de fuente] sagrado(s)’.

Hacia este mismo origen apuntan topónimos menores como *Arroyo de Santas Martas*, afluente del Bernesga que pasa por Santa Lucía de Gordón (H-103); *Camino de las Martas* que sale de Morgovejo de Rueda y cruza el Arroyo de Rucayo y el Arroyo de las Riveras (H-130); *Fuente de los Marteros* (Gordaliza Aparicio 1993, p. 542).

Por tanto, *Santas Martas* sería un hagiotopónimo pero no cristiano, sino del culto pagano (celta) al agua, a la fecundidad. Debemos recordar que en Roma la *Bona Mater* ‘diosa de la fecundidad y de la abundancia’ —origen del tan repetido topónimo (*Arroyo de la Buena Madre*— recibía también los nombres de *Bona Dea, Bona Diva, Mérica, Matrona, Matra* (Caridad Arias 1995, pps. 116-117); y su culto estaba encomendado a las *matres* o *matronas* romanas.

Confirma este culto a la santidad de las *matres/matras* el hecho de que aún en el s. X, persista como nombre personal compuesto, la expresión “Domna Matre”, tal como muestra la col. diplomática del Monasterio de Sahagún. Sólo en un doc. del año 962 aparece este nombre en su forma simple, “Matre” (Mínguez Fdez. 1976, p. 249); una tal “Domna Matre” figura como propietaria de distintos bienes en docs. de los años 961, 965 —poseedora de la “Villa de Domna matre”, cerca de Las Grañeras, en las proximidades de Valmadrigal—, 981 y 984 (Mínguez Fdez. 1976, pps. 231, 270, 371, 390). Llama la atención

el último de los docs. antecitados en el que se enumera a 32 habitantes de “Villa Mozorore” (=Villamol), sólo dos de los cuales llevan tratamiento: “domna Matre” y “Donna Auria”.

Curiosamente “Matre” y “Auria” son nombres de significado hidronímico.

En la Edad Media, “Domno” y “Domna” (<DOMINU,-A) no se usan sólo como títulos de respeto y/o tratamiento, sino de *santidad*. Baste recordar que precisamente el monasterio de Sahagún, puesto bajo la advocación de los santos Facundo y Primitivo, recibía el nombre de *Domnos Sanctos*, Jesucristo aparece designado en la documentación medieval como “Domno Christo” y “Domno Salvatore”; es frecuente el topónimo *Fuentidueña* (>FONTE DOMINA), equivalente significativo de *Fuensanta*.

#### Bibliografía

- AGUADO CANDANEDO, D. (1984): *El habla de Bercianos del Real Camino*. Inst. Fray Bernardino de Sahagún, León.
- ALBERTOS FIRMAT, M<sup>a</sup> L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca.
- ALONSO PONGA, J. L. (1981): *Historia antigua y medieval de la comarca de los Oteros*. León.
- ALVAR, M. & POTTIER, B. (1983): *Morfología histórica del español*. Ed. Gredos, Madrid.
- ÁLVAREZ, G. (1985): *El habla de Babia y Laciana*. Ed. Leonesas, León.
- BLÁZQUEZ, J. M<sup>a</sup>. (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas en España*. Ed. Istmo, Madrid.
- CALVO, A. (1945): *El monasterio de Gradefes*. León.
- CARIDAD ARIAS, J. (1995): *Toponimia y mito. El origen de los nombres*. Oikos-Tau, S.L, Barcelona.
- CARRERA DE LA RED, M<sup>a</sup> F. (1988): *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*. I. Fray Bernardino de Sahagún, León.
- CASTÁN LANASPA, G. (1981): *Documentos del Monasterio de Villaverde de Sandoval (siglos XII-XVI)*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

- CASTAÑER MARTÍN, R. M<sup>a</sup>. (1983): *Forma y estructura del léxico del riego en Aragón, Navarra y Rioja*. Institución “Fernando el Católico”. Dip. Provincial, Zaragoza.
- COCA TAMAME, I. (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo*. Ed. Diputación de Salamanca, Salamanca.
- COROMINAS, J. & PASCUAL., J. R. (1980): *Diccionario Crítico etimológico castellano e hispánico*, tomos I-V. Ed. Gredos, Madrid.
- COROMINAS, J. (1974): “Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas”, en *ACLCP-I*, pps. 87-164. Univ. de Salamanca.
- DAUZAT, A., DESLANES, G. & ROSTAING, CH. (1978): *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*. París.
- ERNOUT, A. & MEILLET, A. (1967): *Dictionnaire étymologique de la Langue Latine (Histoire des mots)*. Librairie C. Klincksiek, París (4<sup>a</sup> edit.).
- FABRE, P. (1980): *L’Affluence hydronymique de la rive droite de Rhône. Essai de micro-hydronymie*. Université Paul Valéry, Montpellier III. Avignon.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J. M<sup>a</sup>. (1990): *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*, tomo V (1109-1197). CSIC-CECEL, León.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (1984): “El ‘Becerro de presentaciones’. Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV” en *León y su Historia*, tomo V, pps. 263-565- CSIC, León.
- FERNÁNDEZ MARCOS, V. (1979): “Topónimos relacionados con el agua en la zona de confluencia de los ríos Porma y Bernesga” en *A.L.*, 66, pps. 289-307. León.
- “Contribución al estudio de la toponimia en la provincia de León” en *T.L.* 43.
- FERNÁNDEZ DEL POZO, J. M<sup>a</sup>. (1984): “Alfonso V, rey de León. (Estudio histórico-documental)” en *León y su historia*, tomo V, pps. 9-262. CSIC, León.
- GARCÍA ARIAS, X. LI. (1977): *Pueblos asturianos. El por qué de sus nombres*. Ayalga ed., Salinas.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1966): *Diccionario etimológico español e hispánico*. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, (2<sup>a</sup> ed.).
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. (1992): *El significado de los pueblos de León*. GC, León.
- GARCÍA REY, V. (1981): *Vocabulario del Bierzo*. Ed. facsímil. Lancia, León.
- GÓMEZ BAJO, M<sup>a</sup> del C. (1993): *Documentación medieval del Monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León). (Siglos XII-XV)*. Ed. Univ. de Salamanca, Salamanca.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1987): *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*. Instituto de Estudios Riojanos-Universidad de Murcia, Murcia.
- GORDALIZA APARICIO, F. R. & CANAL SÁNCHEZ-PAJIN, J.M<sup>a</sup> (1993): *Toponimia Palentina (Nuestros pueblos. sus nombres y sus orígenes)*. Caja España, Palencia.
- HERRERO DE LA FUENTE; M. (1988): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*. CESIL, León.
- HOZ, J. J. DE (1963): “Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica”. en *Rev. Emérita*, XXXI, t. II, pps. 227-242.
- KRAHE, H. (1964): *Unsere ältesten Flusnamen*. Ed. Otto Harrassowitz. Wiesbaden.
- LAMANO Y BENEITE, J. DE (1915): *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca.
- LEBEL, P. (1956): *Principes et méthodes d’hydronymie française*. Les Belles Lettres, París.
- LLAMAZARES SANJUÁN, Á. (1990): *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Emilio Alarcos Llorach. Universidad de León, (microfichas).
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1974): Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización (I). (Topónimos cuyo carácter de romanización es muy probable)” en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, t. II, pps. 297-306. Ed. Gredos, Madrid.
- LÓPEZ SANTOS, L. (1960): “Hagiotoponimia” en *E.L.H.*, tomo I, pps. 579-614. Madrid.
- (1952): “Santos titulares de la diócesis de León” en *A.L.* 11, pps. 5-58. León.
- MADOZ, P. (1983): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Tomo LEON. Edic. facsímil. Ámbito, Valladolid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968): *Toponimia Prerrománica Hispana*. Ed. Gredos, Madrid.
- MILLÁN URDIALES, J. (1966): *El habla de Villacidayo*. B.R.A.E., Anejo XIII. Madrid.

- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M<sup>a</sup>. (1976): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*. CESIL, León.
- MIRANDA SEOANE, J. (1985): *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla*, tomos I y II. Inst. Fray Bernardino de Sahagún, León.
- MORALA, J. R. (1984): *Toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel*. Univ. de León, León.
- (1989): *Toponimia de la Comarca de los Oteros (León)*. Diputación Provincial de León. León.
- PALOMAR LAPESA, M. (1957): *Onomástica personal prelatino de la antigua Lusitania*. CSIC, Inst. Antonio Nebrija. Salamanca.
- QUINTANA PRIETO, A. (1971): *Tumbo Viejo de S. Pedro de Montes*, Fuentes y Estudios de Historia Leonesa. León.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1990): *Diccionario de voces españolas geográficas*. Madrid, hacia 1796. Ed. facsímil. Aguilar, S.A. Madrid.
- RISCO, M. (1980): *España Sagrada: León*, Tomos XXIV, XXXV, XXXVI. Ed. facsímil, León.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1964): *El monasterio de Ardón. Estudio histórico sobre los centros monásticos medievales de Cillanueva y Rozuela*. CSIC-CECEL, León.
- ROHLFS, G. (1985): *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine*. Gunter Narr Verlag, Tübingen.
- ROSTAING, Ch. (1980): *Les noms de lieux*. Col. Que sais-je?, París, (9<sup>a</sup> ed.).
- (1973): *Essai sur la toponymie de la Provence*. Laffitte Reprints. Marseille.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1987): *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo III. CSIC-CECEL, León, .
- (1990): *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo IV, CSIC-CECEL, León.
- SÁEZ, E. (1987): *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo I. CSIC-CECEL, León.
- SÁEZ, E. y SÁEZ, C. (1990): *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo II. CSIC-CECEL, León.
- SER QUIJANO, G. del (1981): *Documentación de la Catedral de León (s. IX-X)*. Ed. Univ. de Salamanca.
- YÁÑEZ CIFUENTES, M<sup>a</sup> P. (1972): *El monasterio de Santiago de León*. CESIL, León. Barcelona.

#### Abreviaturas

ACLCP-I	<i>Actas del Primer Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica</i> . Universidad de Salamanca, 1979.
A.L.	Rev. <i>Archivos Leoneses</i> . CESIL. León.
BRAE	<i>Boletín de la Real Academia Española</i> . Madrid.
H-	Hojas del Mapa Topográfico de España. Escala 1:50.000.
E.L.H.	<i>Enciclopedia Lingüística Hispánica</i> . CSIC. Madrid, 1960.
MT-	Mapa Topográfico Regional. Índice de Topónimos. Comunidad de Castilla y León.
T.L.	Rev. <i>Tierras de León</i> . León.